

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ENTIDAD QUE DESARROLLA EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE LA CALLE RUALASAL EN SANTANDER, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0797]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0797, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a entidad que desarrolla el programa de información y atención integral a víctimas de violencia de género en el centro de la Calle Rualasal en Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0797]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué entidad está actualmente desarrollando el programa de información y atención integral a víctimas de violencia de género o programa similar que lo haya sustituido en el centro de la calle Rualasal de Santander dependiente de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud?

Santander, 18 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza
Diputada G. P. Socialista"